Barranquilla, agosto de 2023

Doctora
GIANNY WARFF SAMPER
Supervisora Contrato N° LP-012-2022
Presente

REFERENCIA: CONTRATO LP-012-2022 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA"

ASUNTO: SOLICITUD ADICIÓN #1

Cordial saludo

EASYCLEAN G & E S.A.S. suscribió Contrato N° LP-010-2022, con el DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, el día 03 de marzo de 2023, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA",** por valor de **DOCE MIL OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES DE PESOS ($12.804.000.000) M/L,** por un plazo hasta el 31 de diciembre de 2023, o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra, a partir del acta de inicio, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

Actualmente el contrato se viene ejecutando de manera satisfactoria y las pólizas se encuentran vigentes. Es por ello que, mediante el presente escrito, siempre y cuando el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla se comprometa en la adición No. 01 a pagar al contratista el valor del contrato en la forma pactada, solicitamos Adición N°1 por valor de TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA DOS MILLONES DE PESOS ($3.942.000.000), M/L por los motivos que se exponen a continuación:

- Los recursos del contrato cubren la prestación del servicio hasta el seis (06) de septiembre de 2023, teniendo en cuenta el balance financiero de las cuentas de cobro radicadas cada mes de ejecución.
- Que teniendo en cuenta la disponibilidad de los recursos y debido a la necesidad de garantizar la continuidad en la prestación del servicio en las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Barranquilla, durante lo que resta de la vigencia 2023 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra, ponemos a su consideración realizar el trámite pertinente para la Adición #1.

De antemano agradecemos su atención y tramite a la presente solicitud.

Quedamos atentos a cualquier inquietud e información adicional que se requiera.

Cordialmente.

GLORIA AMINTA ORDOÑEZ DE MATEUS.
C.C. 26563281 de San Agustín Huila
Representante legal.
EASYCLEAN G&E S.A.S.